



# Esquina del Consumidor

por la Procuradora General LISA MADIGAN



## Tenga cuidado de los altos costos de los Préstamos de Anticipación de Reembolso

Nuevamente, la temporada de impuestos está ante nosotros. Si está esperando un reembolso, un Préstamo de Anticipación de Reembolso puede aparentar ser una buena manera de obtener su dinero rápido. Lo que tal vez el consumidor no realice es que un Préstamo de Anticipación de Reembolso no es simplemente una ventaja para recibir su reembolso—en realidad es un préstamo exageradamente costoso a corto plazo.

***P.*** *Recientemente un amigo me habló de los reembolsos instantáneos de impuestos de los ingresos. Estoy corto de dinero y la idea de recibir dinero en efectivo rápido es tentadora. ¿Como trabajan estos reembolsos instantáneos? ¿Son una buena oferta?*

***R.*** Un Préstamo de Anticipación de Reembolso es un préstamo que los consumidores solicitan a través de su preparador de impuestos. En una transacción típica, su preparador de impuestos le presta la cantidad del reembolso de su declaración de impuestos que usted espera, menos el costo de interés y honorarios, y el consumidor recibe el dinero dentro de uno o dos días. La deuda se paga cuando el gobierno deposita el reembolso directamente al banco que hizo el préstamo. Como el préstamo es devuelto cuando usted recibe su reembolso de impuestos, el término de un Préstamo de Anticipación de Reembolso es corto—normalmente entre 7 a 14 días.

Esto puede parecer como un modo fácil de conseguir su reembolso de impuestos más rápido. Pero es importante que reconozca que un Préstamo de Anticipación de Reembolso aun es un préstamo, con todos los gastos asociados con un préstamo—y todavía más. A diferencia de un préstamo tradicional, la tasa de interés (la tarifa de porcentaje anual) para un Préstamo de Anticipación de Reembolso es altísimo—en muchos casos más de 200%. Los Préstamos de Anticipación de Reembolso están llenos de numerosos honorarios para sacarles lo más posible a los consumidores. Para recibir un Préstamo de Anticipación de Reembolso, los consumidores usualmente pagan una cuota de préstamo, una cuota para una formulación electrónica, una cuota para la preparación de documentos, y una cuota para la preparación de los impuestos. Después de recibir el préstamo, los consumidores usualmente pagan una tarifa adicional simplemente para cobrar el cheque de su préstamo.

Según un estudio reciente por la Federación de Consumidor de América y el Centro Nacional de Derecho del Consumidor, en el 2006, los contribuyentes pagaron 900 millones de dólares en honorarios para Préstamos de Anticipación de Reembolso y otros 90 millones de dólares para "procesar documentos " o para "honorarios de aplicación." Los consumidores que pagan los precios más altos para estos tipos de préstamos son las familias de bajos ingresos que no tienen lo suficiente para pagar una parte significativa de su reembolso en honorarios de préstamo e interés. De hecho, el mismo estudio encontró que casi el 63 % de consumidores con estos tipos de préstamos eran recipientes del Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC), agotando aproximadamente \$570 millones de dólares del programa EITC.

Esto es un ciclo vicioso de honorarios para un consumidor que necesita un reembolso inmediato. Para conseguir un préstamo, los consumidores a menudo pagan los honorarios de préstamo, una cuota para la formulación electrónica, los honorarios de preparación de documento y los honorarios de preparación fiscales. Aun después que el consumidor recibe la comprobación del préstamo, paga un honorario adicional para cobrar el cheque.

***Atención miembros activos de la militar:*** La ley "Military Lending" limita la tarifa de porcentaje anual a 36% para todos los Préstamos de Anticipación de Reembolso que se le venden a miembros activos de la militar. Si es un miembro activo de la militar y cree que se le ha vendido un Préstamo de Anticipación de Reembolso con una tasa que excede la tarifa limitada, comuníquese con la línea de ayuda a personas de la Militar y Veteranos de la Oficina de la Procuraduría al 1-800-382-3000 (TTY: 1-800-964-3013).

Línea Gratuita en Español (866) 310-8398